

ACTA N°1

COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CEBOLLATÍ

Treinta y Tres, 23 de octubre de 2014

El 23 de setiembre de 2014 se realizó la primera sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí en la sede de la Comisión Binacional Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín (Santiago Gadea 108, Treinta y Tres).

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr. César Vesperoni de la Intendencia de Treinta y Tres y del Sr. Carlos Machado de la Dirección Nacional de Aguas, ambos agradecieron a los presentes y a la Comisión Binacional Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín por recibirnos en su sede.

La Comisión fue presidida por el Ing. Agr. Carlos Machado como Jefe Regional de la DINAGUA y actuó la Ing. Agr. Amalia Panizza en la Secretaría Técnica, participaron de la reunión 15 instituciones de las 21 que forman la Comisión y otros invitados tales como; Pilar Rubio, Horacio Armendía, Daniel Segovia, Daniel Armendía, Pablo Bachino, Daniel Erman y Juan Terra. Ver detalles en Tabla 1.

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí a la fecha y asistencia a la primera sesión.

GOBIERNO	
MVOTMA – Presidencia	Carlos Machado
MVOTMA- Sec. Técnica	Amalia Panizza
MVOTMA_ Comunicaciones	Corina Piaggio
MVOTMA_ Jurídica	Gabriela Sanguinet
MGAP (RENARE)	Pablo Lacuesta
	Olazábal
Comisión Binacional Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín	Rómulo Gamarra
CLM Coordinación General	Cecilia Fernandez
MRREE	Elisa Pérez
MTOP (Dirección Nacional de Hidrografía)	Miguel de Castro
MIEM	-----
Intendencia de Treinta y Tres	Luis Pereira
	Cesar Vesperoni
USUARIOS	
OSE	Sergio Da Costa
ACA	Freddy Lago
ARU	José Bonica

Gremial de Molinos Arroceros	Daniel Gonnet
	Raul Uraga
Asociación de Fomento Rural de Lascano	Gerardo Gigena
Cooperativas agrarias rurales de Treinta y Tres	-----
CALAI	-----
Junta de Riego de Treinta y Tres	Felipe Ferres
	Antonio Ubilla
Sociedad de Fomento Rural de Treinta y Tres	-----
SOCIEDAD CIVIL	
INIA- Treinta y Tres	Sara Riccetto
UDELAR_ CURE	-----
LATU	Lucía Boccardi
Centro Agronómico de 33	-----

Luego de las palabras de bienvenida y de la presentación de los integrantes la Secretaría Técnica realizó una presentación sobre el marco institucional en el cual se inserta esta Comisión, así como se mencionaron las recomendaciones que realizó el Consejo Regional de la Laguna Merín en la Tercera Sesión (28/03/2014). La presentación se puede ver en el Adjunto I. Se explicó que la conformación de la Comisión es abierta, por lo tanto pueden existir otros miembros en el futuro y que esta Comisión no reemplaza a las Juntas de Riego, es más estas últimas son miembros de la Comisión.

Posteriormente el Jefe Regional de la DINAGUA, Ing. Agr. Carlos Machado explicó cómo solicitar un derecho de uso de agua para riego, debido a que habían surgido varias dudas y era una preocupación local (ver presentación en el Adjunto II). A continuación el Ing. Agr. Pablo Lacuesta de la RENARE-MGAP explicó cómo se deben presentar los planes de uso de suelo (ver presentación en el Adjunto III). En ambos casos se acordó que el material se difundiría a nivel de las instituciones presentes y en caso de fuera necesario ampliar la información ambos técnicos de la DINAGUA y de la RENARE se encuentran con disposición para profundizar en el tema.

El siguiente punto abordado fue la consideración del Reglamento, el reglamento fue aprobado con pequeñas modificaciones, en el Adjunto IV se pueden observar los cambios realizados en color.

Posteriormente se abordó la agenda de la Comisión que surgió de reuniones previas:

- *Elaboración de un plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, considerando los importantes antecedentes de la cuenca.*

En relación con este punto se mencionó que en breve la DINAGUA dará a conocer una propuesta de PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el cuál será analizado y tomado como modelo para realizar el PLAN de GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL RÍO CEBOLLATÍ. También se mencionó la necesidad de incluir actores de los departamentos de Rocha y Lavalleja para contribuir en este punto.

- *Sistema de monitoreo ambiental para predecir y mediar en conflictos.*



Sobre este tema se mencionó que hay tres grandes temas que provocan el conflicto como por ejemplo; el estiaje, los drenajes y el aprovechamiento de las cuencas. Desde la Secretaría Técnica se instrumentará y enviará un formulario para recopilar de forma sistemática las principales inquietudes y comentarios de los miembros de la Comisión. De forma paralela se realizará una consulta a las instituciones que pudieran tener algún tipo de sistema de monitoreo.

- *Construir indicadores de sustentabilidad de manejo de las cuencas.*

Se le propondrá a las instituciones académicas (INIA, LATU, UDELAR) que integran la Comisión que realicen una propuesta sobre los indicadores de sustentabilidad de manejo de cuencas.

- *Sistema integrado de gestión para monitoreo, control y corrección de aspectos productivos y sociales.* (no se habló particularmente de este tema)
- *Ámbito que informe sensibilice, capacite a los pobladores.* (no se habló particularmente de este tema)
- *Obras de protección para minimizar daños de las crecidas y regulación de drenajes, generación de nuevos reservorios de agua, punto 4 del plan de regulación de los Bañados de Rocha; manejo de excedentes hídricos del Río Cebollatí.*

En relación con este tema se planteó la problemática asociada con el Plan de Obras para la regulación de los Bañados de Rocha, particularmente se mencionó la obra de drenaje del Estero de Pelotas. En este punto el Ing. Miguel de Castro de la Dirección Nacional de Hidrografía explicó la situación y el grado de avance de las obras, así como mencionó algunos de los inconvenientes que existen para llevarlas a cabo.

- *Problema con el mejillón dorado.*

La delegada de LATU junto con la UDELAR realizará una actualización del estado de situación del avance de este molusco así como las principales medidas de contención existentes.

En la primera sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí se acordó:

- a) Aprobar el Reglamento de funcionamiento con las modificaciones propuestas y elevarlo al Consejo para su conocimiento.
- b) Solicitarle a la DINAGUA que a la brevedad posible circule la propuesta del PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
- c) Elevarle al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín la necesidad de incluir otros miembros de los departamentos de Rocha y Lavalleja, como por ejemplo las intendencias para empezar.
- d) Desde la Secretaría Técnica se instrumentará y enviará un formulario para recopilar de forma sistemática las principales inquietudes y comentarios de los miembros de la Comisión. De forma paralela se realizará una consulta a las instituciones que pudieran tener algún tipo de sistema de monitoreo.
- e) Solicitarle a INIA, LATU, UDELAR que realicen una propuesta de indicadores de sustentabilidad para el manejo de las cuencas.



- f) Solicitarle al LATU junto con la UDELAR que realice una actualización del estado de situación del avance del mejillón dorado así como las principales medidas de contención existentes.
- g) Solicitarle a la DINAGUA un informe en donde se fundamente técnicamente la resolución que se tomó en el caso de LAVIPARK SA vs Gigena Bonomo, en la cual se resolvió de forma contraria a lo sugerido por la Junta de Riego correspondiente.
- h) Sesionar en la segunda quincena de mayo de 2015.

A las 12:30 horas se levantó la sesión.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración: Pablo Lacort	Aclaración: MSc Sergio Dolosta	Aclaración: MSc Miguel Ángel Hueso
Institución: MGAP	Institución: OSE	Institución: LATU
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil